

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23418** *FAMILIA GARCÍA SÁNCHEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla y su provincia, en la ejecución 19/08, se ha dictado la siguiente:

Declarar al ejecutado Familia García Sánchez, Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 13.856,32 euros de principal, más 2.771,26 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 6 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090053578-1